

I

Guayaquil, Abril 3 del 2000

Señores

Accionistas de ARDUSA S.A.

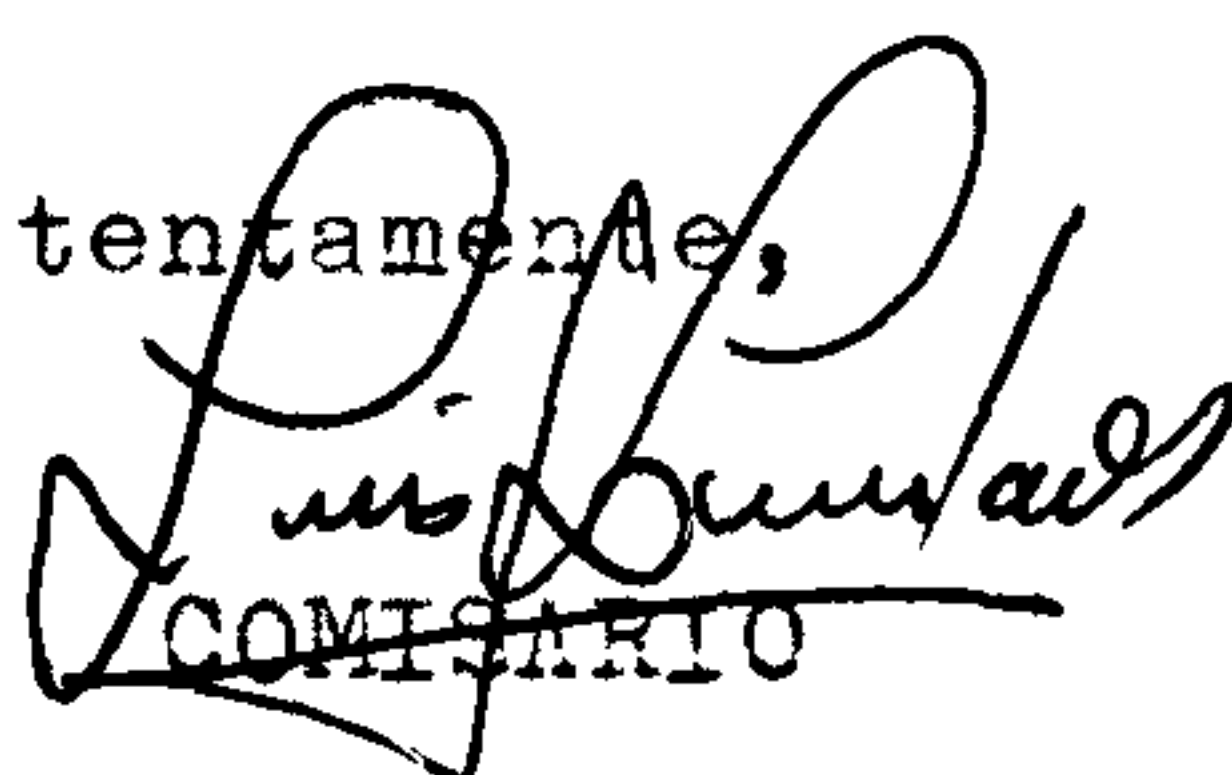
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe de la revisión efectuada a los Libros contables de la empresa. Revisando cada una de las cuentas de los Estados Financieros pude comprobar que los saldos de cada una de ellas representan ser reales. Además debo expresar que el Sistema Contable que lleva la compañía, se ajusta a los principios de contabilidad generalmente aceptados. De la misma manera los Libros Sociales están bien llevados de acuerdo a Ley.

De esta manera he cumplido con mis funciones en calidad de Comisario de la empresa ARDUSA S.A.

Atentamente,


COMISARIO

4 ABR. 2001

